

# IMPORTE FACTURA 110,84€

FACTURA DE ELECTRICIDAD

Referencia contrato 4897567200409

Fecha factura 16 de agosto de 2004

Periodo de facturación 15/07/2004 - 14/08/2004

Remite: GC2 PROYECTOS, S.L. Apartado de Correos XXXXX 08037 BARCELONA

Arcadio Camareno Maduro

Nº factura T3791492980

Calle de Antonio Casero

41809 Albaida del Aljarafe (Sevilla)



# **FACTURACIÓN**

DATOS DEL CLIENTE

Arcadio Camareno Maduro

Forma de pago Domiciliada

Fecha límite de pago: 19 de agosto de 2004

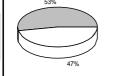
NIF 49629345Z Calle de Antonio Casero 41809 Albaida del Aljarafe (Sevilla)

### **EUROS**

| ENERGÍA                     |                                       |        |
|-----------------------------|---------------------------------------|--------|
| Potencia contratada         | 3,01 kW x 30 días x 0,110951 €/kW día | 10,02  |
| Energía consumida           | 427 kWh x 0,188518 €/kWh              | 80,49  |
| Impuesto sobre electricidad | 5,1127% s/90,51 €                     | 4,63   |
| TOTAL ENERGÍA               |                                       | 95,14  |
| SERVICIOS                   |                                       |        |
| Alquiler equipos de medida  | 1,000000 meses x 1,360000 €/mes       | 1,34   |
| TOTAL SERVICIOS             |                                       | 1,34   |
| IMPORTE TOTAL               |                                       | 96,48  |
| IVA                         | 15 % s/95,14 €                        | 14,27  |
|                             | 6,5 % s/1,34 €                        | 0,09   |
| TOTAL IMPORTE FACTURA       |                                       | 110,84 |

¿Cuál es el destino de lo que paga en su factura?

De los 110,84  $\in$  de su factura, XX,XX  $\in$  están destinados al pago de impuestos y otros recargos establecidos por la normativa en vigor, ajenos al suministro. Los XX,XX € restantes están destinados al pago de la producción y suministro de la energía así como a la retribución de las redes eléctricas.



Impuestos. recargos y otros conceptos ☐ Costes suministro eléctrico

Costes suministro eléctrico XX.XX€ Redes eléctricas: retribución (2) XX,XX€ XX.XX€

Resto de costes XX.XX€ os por normativa vigente (2) Impuestos (IE+IVA) XX,XX€ XX,X€

le energía: Resolución 27/12/2012 de DGPEM (BOE 29/12/2012) (2) Redes y Otros costes: Informe 35/2012 de la CNE

# Todos podemos poner de nuestra parte en la lucha contra el cambio climático.

Nosotros ya lo hemos hecho, hemos apostado por las energías renovables y por la eficiencia energética. Y tú, ¿quieres ayudar? Hay muchas cosas que puedes hacer. Además es muy fácil. Solo tienes que seguir algunos sencillos consejos como estos:

- Usa bombillas de bajo consumo, adaptadas a tus necesidades de iluminación.
- Utiliza el transporte público, la bicicleta o camina, siempre que puedas.
- Ten siempre en cuenta la regla de las tres erres: Reducir, Reciclar y Reutilizar.

Emisora Referencia XXXXXXX-001 00XXXXXXX

Identificación XXXXX

Importe € 110,84

### DATOS DEL CONTRATO

Referencia contrato 4897567200409 CUPS ES1295370664501675NCBX CNAF 9820 Viviendas Particulares Prime

CNAE 9820 Viviendas Particulares. Primera Vivienda

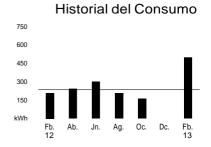
Fecha Fin Contrato 14/08/2004

Potencia 3,01 kW

Tarifa 2.0DHA Precios B.O.E. del XX/XX/20XX Número de póliza del contrato de acceso 404190814121

 $\begin{pmatrix} 4 \end{pmatrix}$ 

# CONSUMO



 Nº contador
 14/08/2004
 39337

 Lectura actual (real)
 15/07/2004
 -38910

 Consumo real:
 15/07/2004 - 14/08/2004
 427 kWh

1 kilovatio-hora (kWh) equivale al consumo de una lámpara de 100 vatios funcionando durante 10 horas.

Precio medio (sin IVA) Mes actual: X,XX €/kWh

Consumo medio bimestral: XXX kWh

### INFORMACIÓN DE UTILIDAD

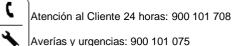
- ✓ El Real Decreto 1955/2000 obliga a informar a nuestros clientes con carácter anual sobre el importe correspondiente a las tarifas de acceso a redes. En su caso, entre las fechas de lectura de contadores XX/XX/20XX y XX/XX/20XX, el coste, sin impuestos, ha ascendido a XXX,XX EUR, distribuidos del siguiente modo:
  - Término de energía: XX,XX
  - Término de potencia: XXX,XX
  - Excesos de potencia: X
  - Energía reactiva: X

A estos importes les son aplicables el Impuesto Eléctrico y el I.V.A sobre el total (Impuesto Eléctrico incluido).

Estos valores son puramente informativos y no representan ningún incremento de coste para Vd. ya que están englobados en la factura de energía que recoge los precios de su Contrato.

- ✓ GC2 PROYECTOS, S.L. se ha adherido al Sistema Arbitral de Consumo, siguiendo la política de máximas garantías, transparencia y compromiso en la relación con los consumidores. Para ampliar información sobre los asuntos objeto de arbitraje y el procedimiento, estamos asu disposición en el Teléfono del Cliente 900 101 708 y en www.gc2.es.
- ✓ De acuerdo con las condiciones contractuales, los precios se han actualizado con la variación del IPC de 20XX.
- ✓ Puede informarse sobre cómo presentar una reclamación en www.gc2.es/reclamaciones





Servicio Asistencia Técnica: 900 101 075



Establecimientos Colaboradores más cercanos: C/ BRUC Nº 145 08037 BARCELONA

www.gc2.es/clientes

www.twitter.com/GC2 PROYECTOS, S.